

CONSIDERANDO

Que el Cantón la Troncal, de la provincia del Cañar, reconoce el esfuerzo de quienes han forjado una promisoriosa población, para convertir a esta zona en un emporio agrícola e industrial,

*Que la señora **LILIAM CONTRERAS DE RODRIGUEZ**, destacada ciudadana que luchó por la cantonización de la Troncal, siendo la primera mujer concejal de dicho municipio;*

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos; y,


En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

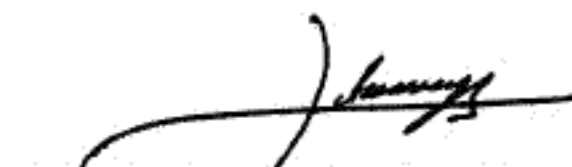
*Felicitar a la señora **LILIAM CONTRERAS DE RODRIGUEZ**, y rendir justo homenaje de reconocimiento por su sacrificada y visionaria labor emprendida para el engrandecimiento de este rincón de la patria.*

*El señor doctor **SEGUNDO I. SERRANO SERRANO**, Diputado por la Provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señora Liliam Contreras de Rodríguez, con la Medalla al Mérito Cívico "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL